

Ruegoos, que me enveis vuestro parecer de todo lo que parece, que debemos dar á cada uno, muy por menudo en que, y quanto: y en tanto, haced que no se meta en lo del nuble el Conde, ni otro. Acabo por no cansaros, que aun yo no cansaba.

Ruegoos, que esta mi Carta, y todas las otras que os he escrito, las quemeis, ó las tengais en un cofre debajo de vuestra llave, que persona nunca las vea, para volvermelas á mi quando pluguere á Dios que os vea; y encomiendome en vuestras oraciones, de mi mano en Zaragoza á quatro de Diciembre, y de camino para Castilla, que no hay ya, placiendo á Dios, por que detenernos, que las Cortes de aqui ocho dias tienen de plazo, y mejor venia que no se acabasse, porque no se quitasse la hermandad con que se hace justa, y sin ella nunca se hace aqui. Ruegoos, que á todo esto me respondais luego.

YO LA REYNA.

CARTA SEGUNDA.



UY Reverendo, y devoto Padre. Pues vemos que los Reyes pueden morir de qualquier defastre, como los otros, razon es de aparejar á bien morir: y digolo así, porque aunque yo de esto nunca dudé, antes como cosa muy sin duda la pensaba muchas veces, y la grandeza, y prosperidad me la hacia mas pensar, y temer: hay muy gran diferencia de creerlo, y pensarlo á gustarlo. Y aunque el Rey mi Señor se vió cerca, y Yo la gusté mas veces, y mas gravemente, que si de otra causa yo muriera, ni puede mi alma tanto sentir el salir del cuerpo. No se puede decir, ni encarecer lo que sentia, y por esto, antes que otra vez guste la muerte (que plegue á Dios nunca sea por tal causa) querria que fuesse en otra dispuscion, que estaba.

Agora, en especial en la paga de las deudas; y por esto os ruego, y encargo mucho por nuestro Señor, si cosa habeis de hacer por mí á vueltas de quantas, y quan graves las habeis hecho, que

que querais ocuparos en facar todas mis deudas, así de emprestados, como de servicios, y daños de las guerras pasadas, y de los Juros viejos, que se tomaron quando Princesa, y de la Casa de Moneda de Avila, y de todas las cosas que á vos pareciere, que hay que restituir, y satisfacer en qualquier manera, que sea encargo, y me lo enveis en un memorial, porque me será el mayor descanso del mundo tenerlo, y viendolo, y sabiendolo mas trabajaré por pagarlo; y estos os ruego que hagais por mí, y muy presto, en tanto que querais que dure este destierro.

Dios sabe que me quejara yo agora, si vos no vinierades, sino por lo que toca á esta Ciudad, que la tengo en mas que á mi vida, y por esto pospongo todo lo que me toca, y quando supe este caso de la cuchillada del Rey, luego no tuve cuidado, ni memoria de mí, ni de mis hijos, que estaban delante, y tuvela de esta Ciudad, y que os escribiesen luego estas Cartas que escribí, y por esto agora no ahinco mas vuestra venida, hasta que placiendo á Dios estemos mas cerca de allá; y como entonces á mí no me digeron mas de lo que os escribí, y no habia visto al Rey mi Señor, que yo estaba en el Palacio donde posabamos, y el Rey en este, donde el caso acaesció, y antes que acá viniesse escribí, porque su Señoría no quiso que viniesse yo en tanto que se confesaba, y por esto no pude decir mas de lo que me decian, y aun para ahí no era mas menester, que aun agora no querria que supiesen quanto fue, y así me parece que se les debe siempre deshacer.

Mas para con vos, porque deis gracias á Dios, quiero que sepais lo que fue, que fue la herida tan grande, segun dice el Doctor de Guadalupe, que yo no tuve corazon para verla tan larga, y tan honda, que de honda entraba quatro dedos, y de larga cosa que me tiembla el corazon en decirlo, que en quien quiera espantára su grandeza, quanto mas en quien era; mas hizolo Dios con tanta misericordia, que parece se midió el lugar por donde podia ser sin peligro, y salvó todas las cuerdas, y el hueso de la nuca, y todo lo peligroso de manera, que luego se vió, que no era peligrosa, mas despues de la calambre, y el temor de la sangre nos puso en peligro, y al seteno dia vino tal accidente, de que tambien os escribí yo, ya sin congoja con un Correo, mas creo que muy desatinada de no dormir. Y despues al salir del fere-

no dia vino tal accidente de calentura , y de tal manera , que esta fue la mayor afrenta de todas las que pasamos , y esto duró un dia , y una noche , de que no diré yo lo que dijo San Gregorio en el oficio del Sabado Santo , mas que fue noche del Infierno , que creed , Padre , que nunca tal fue visto en toda la gente , ni en todos estos dias , que ni los Oficiales hacian sus oficios , ni persona hablaba una con otra , todos en Romerías , y en Procesiones , y limosnas , y mas priesa de confesar ; que nunca fue en Semana Santa , y todo esto sin amonestacion de nayde. Las Iglesias , y Monasterios de continuo , sin cesar de noche , y de dia diez y doce Clerigos , y Frayles rezando : no se puede decir lo que pasaba.

Quiso Dios por su Bondad haber misericordia de todos , de manera , que quando Herrera partió , que llevaba otra Carta mia , yá su Señoría estaba muy bueno , como él habrá dicho , y despues acá lo está siempre : muchas gracias , y loores á nuestro Señor , de manera , que yá él se levanta , y anda acá fuera , y mañana , placiendo á Dios , saldrá por la Ciudad á otra casa donde nos mudamos. Ha sido tanto el placer de verle levantado quanta fue la tristeza ; de manera , que á todos nos ha refucitado. No sè cómo sirvamos á Dios tan grande merced , que no bastarian otros de mucha virtud á servir esto : ¿ qué harè yo que no tengo ninguna ? y esta era una de las penas que yo sentia , vér al Rey padecer lo que yo merecia , no mereciendolo el que pagaba por mí : esto me mataba de todo. Plegue á Dios que le sirva de aqui adelante como debo , y vuestras oraciones , y consejos ayuden para esto , como siempre habeis hecho mas agora , mas en especial en esto que tanto os he encargado , y quanto mas presto pudieredes , y por mi descanso he escrito todo esto : no sè si os dará pena tanta largura , si la diere abreviaré mas de aqui adelante.

Una cosa quiero decir , porque me dicen , que se piensa allá otra cosa , que lo cierto es verdaderamente , que hechas quantas diligencias , en tal caso se debian hacer , y quantas en el mundo se pudieron pensar , no se halla indicio , ni sospecha , ni cosa que otro supiese de ello , mas de aquel solo que lo hizo , y aquel nunca salió de aquellos desvarios , que el Espiritu Santo se lo mandó hacer , y que no se confesasse , y que muchos años habia que está con estos dos buenos propositos , y que si le dejassen cada vez que pudiesse lo haria , que no se habia de arrepentir de ello , que lo ha-

bia

bia hecho por mandado de Dios , porque él habia de ser Rey , y no por otra enemiga que tuviese al Rey , y nunca de estos desvarios salió , ni se mudó , y sabia que habia de morir , y no queria en manera del mundo confesarse , y era tanta la enemiga que todos le tenian , que nayde le queria procurar , ni traher Confesor ; antes decian todos que perdiesse el anima , y el cuerpo todo junto , hasta que yo mande que fuessen á él unos Frayles , y le traxessen á que se confesasse , y con mucho trabajo lo trageron á ello ; y en determinando de confesarse , antes que se confesasse luego conoció que era mal hecho lo que habia hecho , y que le parecia despertaba de un sueño , que no habia estado en sí ; y así lo dijo siempre despues al Confesor , y que le pidiesse perdon al Rey , y á mí , y á la muerte dijo esto mismo.

Descanso en que lo sepais todo , y para que miradas todas estas cosas , parece mas cosa hecha de Dios , que nos quiso castigar con mas piedad que yo merezco. Plegue á él que sea para su servicio , y acabo encomendandome en vuestras Oraciones. En Barcelona á treinta de Diciembre.

YO LA REYNA

Hoy vino el Gallego , y porque habia tanto escrito , no escribo mas , sino que he recibido todas vuestras Cartas , las quales trajo el del Tesorero , y otra que me dieron un dia de los de la angustia , y con toda mi indisposicion , que no tenia fuerzas para nada , la leí toda , y huve consolacion con ella , y despues otra , con el de Fernando Zafra , y agora las del Gallego , y del bien que vino tras él , ó junto. A todas responderé , placiendo á Dios , y agora á lo de vuestra venida , que me alegro oirlo quanto no podría decir. Y así confiaba yo , que no faltariades en tal tiempo , así lo tenia por fé. Mas sufro , y he por bien lo que haceis agora por lo que cumple á esta Ciudad , que creo fuera perderla si os vinierades. Y por esto recibo el ofrecimiento , para en estando allá mas cerca , que para agora , y entonces lo estimo yo en mucho , y encomiendome otra , y muchas veces en vuestras oraciones , fecha el mismo dia.

Despues de esto me dijo Fernando Alvarez , que tenia el memorial de las deudas , y no me lo amostró. Si mas queda de lo que yo aqui demando de otra qualquier cosa , que á vos parezca , rue-

goos,

goos, que me lo enviéis como lo pido, y enviandomelo á mí: y muero por responder á vuestra Carta segun ella es, que aunque otra cosa no os debiessé, esta, y las otras bastaban, para deberos mas que á nayde. Mas temo daros mucha pena, con tanta largueza, y tan desconcertada, sino de que sé, que vuestra virtud lo sufre todo, me atrevo á escribir así. Ruegoos, que sea para vos solo, que con este propuesto se hace. Plega Dios, que luego nos veamos, sin daño de lo de allá, y de lo de acá, quando Dios fuere servido.



AVI-

A V I S O S
DE LA GLORIOSA MADRE,
Y DOCTORA MYSTICA
SANTA TERESA DE JESUS.
CON NOTAS

DE EL EXCELENTISSIMO,
y Reverendissimo Señor Don Juan de Palafox y
Mendoza, Obispo de Osma, del Consejo
de su Magestad.



UE tan admirable el espíritu de Santa Teresa, y tan fecundo en dar documentos, para introducir las almas, y que prosiguiesen, y creciesen en la vida espiritual, que justamente se han ido recogiendo de todo quanto escribió, y dijo, así de en diferentes relaciones, y discursos, como de otras ciertas noticias, que se han tenido. Con lo qual ha parecido convenientemente inserirlos en estas Cartas.

Hanme pedido estos Padres, que sobre ellos haga algunas Notas, aunque no necesitan de ellas; porque desnudos despiden muchas luces de sí. Harto mejor merecian un comento dilatado sobre cada uno, como lo ha hecho muy discreto, y espiritual el Padre Alonso de Andrade, de la Compañia de Jesus, componiendo sobre los primeros Avisos de Santa Teresa, que andan con sus obras, dos volúmenes crecidos; y á estos Avisos no se tocará aqui.

Pero no podré yo obrar de esta manera; porque me falta el tiempo, el espíritu, y la erudicion. Solo tocaré al-